

La OEA no debe ser cómplice del atropello a los derechos humanos: Zambrano Velasco

WASHINGTON, 21 de septiembre (AP). — Venezuela instó hoy a los países del continente a "configurar una nueva política de proyección" de la Organización de los Estados Americanos que la sitúe a la vanguardia de la solución de los problemas hemisféricos.

El canciller venezolano, José Alberto Zambrano Velasco, dijo implícitamente que la lucha del bloque andino por la restauración de la democracia en Nicaragua debe extenderse a todos los países carentes de libertad o donde se violen los derechos humanos.

"No podemos aceptar", dijo en ese sentido, "que el principio de la no intervención sea sofisticadamente esgrimido para pretender hacernos cómplices con el silencio o la ambigüedad de la suspensión de la libertad o el atropello de los derechos humanos".

Zambrano dijo que si la OEA sigue fiel "a la nueva línea de conducta que se trazó en la crisis nicaragüense, si no deja dudas acerca de su compromiso con la libertad, y tiende la mano a los que se esfuerzan sinceramente por alcanzarla, estaría finalmente en vía de ser una fuerza irresistible por la paz y el progreso de nuestro continente".

Zambrano dijo que "convencidos que nuestra actitud constructiva es también compartida por los otros Estados que forman la OEA deseo plantear algunas ideas sobre las condiciones para configurar una nueva política colectiva de proyección de la OEA".

En ese sentido señaló:

"La diplomacia de proyección que ahora proponemos para nuestra organización es realista en la percepción de la diversidad de nuestro continente. La igualdad de los Estados, principio fundamental del sistema, no de-

be confundirse simplísticamente con la uniformidad. La riquísima diversidad de muestras realidades individuales y subregionales no puede ni debe ser ignorada, ni constituye un obstáculo al esfuerzo y al progreso conjunto, siempre que esa diversidad sea reconocida y respetada."

EL POR QUE DE LAS COINCIDENCIAS

"La acción concertada de los países andinos en el plano político parece a primera vista sorprendente por la naturalidad con que ha surgido el consenso respecto a todos los asuntos abordados, pero si nos detenemos a pensar, comprendemos que nada tiene de sorprendente que coincidan en sus conclusiones quienes comparten, sincera y profundamente, su fe en los principios de la solidaridad, la vocación por el ejercicio efectivo de la democracia, y la convicción de la responsabilidad primordial de todos los Estados de procurar la justicia social y el bienestar de todos sus ciudadanos en un clima de libertad".

"Dentro de esta perspectiva realista no es posible ignorar las situaciones específicas y particulares de Centroamérica, el Caribe insular, la región andina, o el Cono Sur.

"La más importante de las condiciones para la diplomacia de proyección que ahora proponemos es el compromiso efectivo de todos los principios, y no sólo con algunos de los que forman el sistema, y me refiero específicamente al ejercicio efectivo de la democracia, y el respeto a los derechos humanos... todos los Estados aquí representados hemos asumido, libre y soberanamente, la obligación no sólo moral, sino jurídica, de orientar nuestra acción a llevar esos principios a una realidad plena, esa

y no otra tiene que ser, sin ambigüedad de ninguna especie, la meta de toda la acción política de la OEA."

"Hemos presenciado muchas veces una reacción casi reflejada que consiste en invocar el principio de la no intervención a manera de exorcismo para acallar toda mención de esos principios. No quiero dejar ni la más leve duda acerca de la importancia primordial que Venezuela reconoce al principio de la no intervención, base esencial de la convivencia civilizada de los Estados y defensa de los débiles contra los caprichos de los poderosos. Ese mismo respeto, precisamente, nos lleva a oponernos a su desnaturalización."

"Tenemos la firme convicción de que ningún país, ningún grupo de países, tiene el derecho a interferir en los procesos internos de otros países o tratar de imponer a ningún pueblo ideologías o formas de gobierno, pero no debemos aceptar que este principio sea sofisticadamente esgrimido para pretender hacernos cómplices con el silencio o la ambigüedad de la suspensión de la libertad o el atropello de los derechos humanos".

Zambrano dijo que en el caso de Nicaragua la OEA actuó arrastrada por las circunstancias.

"Pienso que es preferible actuar por reacción que no actuar", manifestó seguidamente, "pero estoy convencido de que nuestro objetivo debe ir más allá: actuar positiva y constructivamente con la proyección hacia el futuro para contribuir a la solución de las tensiones antes de que estallen en crisis. Esa es una responsabilidad y un deber cuyo cumplimiento nos declaman desde sus tumbas colectivas las miles de víctimas nicaragüenses (registradas antes de la intervención de la OEA)".